

# Servicios de Tecnología Web en las Organizaciones (Cloud Computing)

El cloud computing es una arquitectura de prestación y/o aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información y la comunicación que, en los últimos dos años, está adquiriendo bastante protagonismo. Según los analistas, en los próximos años se consolidará tanto entre los usuarios particulares de la red y servicios en línea, como entre las empresas; en ambos casos afectará a su manera de utilizar las TIC.

El cloud computing implica que en el procesamiento de información concurre una serie de características cuya consecuencia directa es que el origen, y especialmente el destino, de una transacción deja de tener unos valores absolutos para pasar a tener otros relativos: la información no siempre se halla donde realmente parece y no siempre es tratada donde parece que se está procesando. La definición de cloud computing que generalmente sirve de base para dotar de contenido a este concepto es la del NIST [www1](http://www1.nist.gov) (Instituto Nacional de Estándares y Tecnologías, una agencia del US Department of Commerce, creada en 1901). La última versión de esta definición de cloud computing elaborada por el NIST es de julio del 2009. Según esta definición, hay 5 características que definen el cloud computing:

- Autoservicio: el usuario puede utilizar más capacidades de procesamiento o almacenamiento de la información, sin pedirlo expresamente al proveedor del servicio.
- Amplio acceso a la Red: se puede acceder a ésta desde diferentes dispositivos y redes.
- Agrupación y reserva de recursos: hay un conjunto de recursos compartidos por los usuarios, de acuerdo con sus necesidades puntuales, que implica que en cada momento los recursos reservados puedan ser diferentes.
- Rapidez y elasticidad: se puede acceder a los nuevos recursos de manera inmediata y aparentemente ilimitada.
- Servicio medible y supervisado: se controla el uso y en todo momento se puede conocer, de manera transparente, el nivel de recursos utilizado. Esta capacidad de proceso en la nube está conectada con la tendencia de externalización de los servicios TIC de las organizaciones y la reconversión de estos servicios al denominado utility computing.

REFERENCIA:

Miralles, R. (2010). Cloud computing y protección de datos. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, (11), 14-23.